

RESOLUCIÓN N° 318 / 2014

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Roberto Iparraguirre, en carácter de integrante del Comité Ejecutivo, por la que propone la incorporación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) a la Comisión Organizadora de las 47° Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas;

Y CONSIDERANDO:

Que la CEPAL manifestó el interés de integrar la Comisión Organizadora, en virtud del prestigio científico y académico de las Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas y propone al Dr. Juan Pablo Jiménez para desempeñar tal función;

Que dichas Jornadas se realizarán en esta Facultad, entre los días 17 y 19 de setiembre aprobadas mediante Resolución N° 634/2013 de H. Cuerpo;

Que se estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Ampliar la Resolución HCD N° 634/2013 y aprobar la incorporación del Dr. Juan Pablo Jiménez, miembro de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), a la Comisión Organizadora de las "47° JORNADAS INTERNACIONALES DE FINANZAS PÚBLICAS", la que quedará conformada de la siguiente manera:

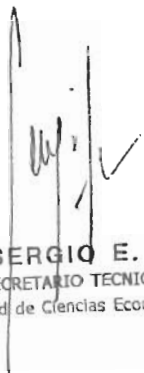
COMISIÓN ORGANIZADORA

Mgter. Marcelo Capello
Mgter. Juan Manuel Garzón
Lic. Roberto Iparraguirre
Lic. José María Las Heras
Lic. Héctor W. Nazareno
Dr. Roberto Nigro
Dr. Romeo Petrei
Cra. Berta Reisin
M.Phil. (York) Ernesto Rezk
Dr. Juan Pablo Jiménez (CEPAL)
Representantes de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de Córdoba.



Art. 3°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO-MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas